CAP. III.—Impuestos especiales establecidos sobre determinados servi-
cios: total
CAP. IV.—Beneficencia municipal: total
11
CAP. V.—Instruccion pública: total
CAP. VI.—Correccion pública: total
CAP. VII.—Ingresos extraordinarios y eventuales: total tresucutag
TOTAL DE LOS INCRESOS OPDINADIOS EVERTADRINADIOS Y NUNDERLADO
Total de los ingresos ordinarios, extraordinarios y eventuales.
trumutas tres pentas, retenta y cino centimos
CAP. VIII.—Resultas de años anteriores por adicion: total cuatro
mile detinta y una pentaz, setenta centinoj.
TOTAL DE LOS INGRESOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO, EXTRAORDINARIO
Y ADICIONAL REFUNDIDOS Á UNA SUMA CUATRO MIL TRACTICADES
- setula y vineo pesta, manenta y vineo continos.
TO WOOD THE WALL
RESÚMEN.
Gastos obligatorios, voluntarios y adicionales refundidos, sinute y suatro suil descuntaz ena pentaz, le centrarez
Gastos obligatorios, voluntarios y adicionales refundidos, sinity
Gastos obligatorios, voluntarios y adicionales refundidos, minute y cuatro unid deminutazena pentaz, le mutunoz.  Ingresos ordinarios, extraordinarios y adicionales refundidos, cuatro
Gastos obligatorios, voluntarios y adicionales refundidos, minute y cuatro mil descritazona pentaz, le centrazo Ingresos ordinarios, extraordinarios y adicionales refundidos, cuatro mil transcritaz situata y unice pentaz, les centrais s.
Gastos obligatorios, voluntarios y adicionales refundidos, minute y matro mil denintar onne pentag, le centence,  Ingresos ordinarios, extraordinarios y adicionales refundidos, matro mil transmitas astuda y mine pentag, les centences.  Déficit que resulta diez y mune mil ordinarios pentag.
Gastos obligatorios, voluntarios y adicionales refundidos, minute y matro mil dominutar onne pentag, le centence,  Ingresos ordinarios, extraordinarios y adicionales refundidos, cuatro mil transmitar astruta y unico pentag, les centences.  Déficit Que resulta diez y mune mil ordinariota trainta y unico funtag, il centence.
Gastos obligatorios, voluntarios y adicionales refundidos, minute y cuatro mil descintaçona pentaz, le centrare.  Ingresos ordinarios, extraordinarios y adicionales refundidos, cuatro mil trascuntar sistenta y unico pentaz, describantes.  Déficit que resulta deiz prince mil oclonistas freinta y unico funtas, 'Il centrare,'  CAP. IX.—Recursos legales para cubrir el déficit: Art. 1.º Recargo
Gastos obligatorios, voluntarios y adicionales refundidos, minute y matro mil dominutazona pentaz, la rentinazona pentaz, la rentinazona fundidos, cuatro mil transmitaz astrata y mine pentaz, la centaniazona pentaz, la centaniazona pentaz, la centaniazona pentaz, la centaniazona pentazona pentazona pentazona pentazona pentazona pentazona pentazona en la centaniazona del por ciento sobre la riqueza inmueble que existe en el
Gastos obligatorios, voluntarios y adicionales refundidos, minute y cuatro mil descintaçona pentaz, le centrare.  Ingresos ordinarios, extraordinarios y adicionales refundidos, cuatro mil trascuntar sistenta y unico pentaz, describantes.  Déficit que resulta deiz prince mil oclonistas freinta y unico funtas, 'Il centrare,'  CAP. IX.—Recursos legales para cubrir el déficit: Art. 1.º Recargo
Gastos obligatorios, voluntarios y adicionales refundidos, cuatro una decimal describações a facilitar para facilitar de la fa
Gastos obligatorios, voluntarios y adicionales refundidos, contra
Gastos obligatorios, voluntarios y adicionales refundidos, unate qualitar municipal apparata partial p
Gastos obligatorios, voluntarios y adicionales refundidos, latitude y luntarios de la luntario d
Gastos obligatorios, voluntarios y adicionales refundidos, Municipal Material Ingresos ordinarios, extraordinarios y adicionales refundidos, Material Multinumbay internal prince pentra, il continue y mile pentral pentral del por ciento sobre la riqueza inmueble que existe en el término, y cuyo producto se fija en (1)  Art. 2.º Recargo de por ciento sobre las cuotas de Tarifa de los industriales matriculados, lo cual producirá  Art. 3.º Impuesto de por ciento sobre el cupo que por consumos satisface al Tesoro esta localidad, y cuyo rendimiento líqui-
Gastos obligatorios, voluntarios y adicionales refundidos, cuatro unid denimales conapentas, la continua.  Ingresos ordinarios, extraordinarios y adicionales refundidos, cuatro mid tracultos attentas y unine fuentas, la continua y unine fuentas legales para cubrir el déficit: Art. 1.º Recargo del por ciento sobre la riqueza inmueble que existe en el término, y cuyo producto se fija en (1)  Art. 2.º Recargo de por ciento sobre las cuotas de Tarifa de los industriales matriculados, lo cual producirá  Art. 3.º Impuesto de foro por ciento sobre el cupo que por consumos satisface al Tesoro esta localidad, y cuyo rendimiento líquido se calcula en matrix unid cuanto uninunta y unine por consumo y unidados.
Gastos obligatorios, voluntarios y adicionales refundidos, Municipal Material Ingresos ordinarios, extraordinarios y adicionales refundidos, Material Multinumbay internal prince pentra, il continue y mile pentral pentral del por ciento sobre la riqueza inmueble que existe en el término, y cuyo producto se fija en (1)  Art. 2.º Recargo de por ciento sobre las cuotas de Tarifa de los industriales matriculados, lo cual producirá  Art. 3.º Impuesto de por ciento sobre el cupo que por consumos satisface al Tesoro esta localidad, y cuyo rendimiento líqui-



<sup>(1)</sup> El recurso legal que no se acuerde utilizar se llenarán con comillas las rayas destinadas para la cantidad.